



Ayuntamiento de Ojós (Murcia)

Estimado vecino:

Me dirijo a Vd. para informarle de los hechos más relevantes que desde la comunicación enviada en septiembre de 2012 han sucedido en nuestro municipio y que pueden interesar a la generalidad de los vecinos. Algunos de los aspectos a considerar son:

1º. Actuaciones en telecomunicaciones

Como Vd. sabe en el Ayuntamiento se ha convertido en proveedor de servicios de internet y desde hace unos meses está en funcionamiento la WiFi municipal, aspecto que ha creado alguna confusión entre algunos vecinos, por lo merece la pena realizar una aclaración al respecto. La red WiFi municipal está compuesta por un sistema de antenas que emiten a diferentes frecuencias. Una red emite a 2,4 GHz, es gratuita y está disponible en el casco urbano y permite el acceso a los sitios web oficiales, y otra de 5 GHz, permite el acceso a internet desde cualquier edificio del casco urbano pudiendo accederse a la misma mediante contrato con el Ayuntamiento. Con esta medida se pretende que nuestros vecinos no sólo puedan navegar por Internet sino que además puedan acceder a algunos servicios municipales desde sus casas.

Por otro lado, tanto con la instalación de la WiFi como con la Instalación de una nueva Centralita de Teléfonos en el Ayuntamiento, la instalación de una nueva antena de Vodafone y la instalación de una red de fibra óptica de 10 Mbps hasta el Ayto. (para mejora de las comunicaciones del Ayuntamiento con la Administración Regional y Nacional) y la elaboración de la página web municipal (www.ayuntamientodeojos.es), así como el contrato realizado con TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., para la instalación de una estación base de telecomunicaciones de 4ª generación durante 2013 (que sustituirá a la vieja antena de telefónica situada en el Ayuntamiento), constituyen un gran avance en el sistema de telecomunicaciones del municipio, **habiéndose superado ampliamente las promesas realizadas en el programa electoral en el campo de las telecomunicaciones.**

2º. Respecto a la tasa de recogida de basuras, que ciertamente ha experimentado un gran aumento, desde 13 a 30 € trimestrales, hay que dejar claro que era una subida absolutamente necesaria. Los anteriores gobernantes mantenían la tasa por recogida de basuras muy por debajo de su coste real. Cuando nosotros (PP) entramos a gobernar el Ayuntamiento (11 de junio de 2011), los Independientes debían a la empresa concesionaria del Servicio gran cantidad de facturas, 18 de octubre de 2006 hasta nuestra toma de posesión, acumulando una deuda de 49.611€. Tras calcular el coste real de recogida de basuras y del consorcio de tratamiento de las mismas, nos encontramos que éste ascendía a 45 €/trimestre y vivienda. La diferencia entre lo cobrado y el coste real estaba originando unas pérdidas de unos 26.000€/año. Tras el análisis de la situación pudimos comprobar que el número de viviendas y locales que pagaban esta tasa era de 287, mientras que el número real de viviendas y locales que debería pagarlo ascendía a 400. Por tanto existían 113 viviendas y locales que no pagaban la citada tasa que es universal y obligatoria. Debido a este gran incremento en el número de viviendas la tasa que se cobra por la basura es de 30 €/trimestre y no sufrirá ninguna subida durante el año 2013.

3º. Actuaciones en educación y cultura

El equipo de gobierno del Ayuntamiento, consciente de la situación económica que atraviesan los vecinos del municipio, con altísima tasa de paro, ha ejecutado las siguientes medidas con el objetivo de ayudar a los más desfavorecidos, especialmente en la formación de sus hijos:

1. Apoyo a las actividades extraescolares:

- Además de adecuar la pista polideportiva haciéndola más saludable y segura para la realización de deportes, se han rehabilitado los vestuarios y aseos de estas instalaciones que se encontraban en una situación deplorable y por ello fuera de uso y la Concejalía de Educación está prestando un apoyo constante al colegio, ayudando a resolver múltiples problemas y concediendo algunas ayudas tanto para la mejora de instalaciones como para la realización de viajes de los alumnos.

2. *Plataforma educativa.* Como ya conoce, el ayuntamiento ha contratado la Plataforma Educativa de la Editorial Planeta, de modo que todos los vecinos puedan acceder de forma gratuita a sus contenidos. Para facilitar el acceso

y manejo eficiente de esta plataforma se van a impartir unos cursos tanto en el colegio como para otras personas interesadas y que serán anunciados próximamente.

3. *La Casa de la Cultura situada en la Plaza de España*, sigue cedida a una asociación juvenil, con un uso diario.

4. *El antiguo comedor del Colegio* está siendo cedido a cuantos vecinos lo solicitan para la celebración de diferentes actos sociales.

5. *El salón anexo al Colegio* se cede con bastante frecuencia a jóvenes, asociaciones y familias para la realización de diferentes actividades.

6. *El salón de actos de la Casa de la Cultura López de Poveda* se cede también con frecuencia a diferentes Asociaciones, Comunidades de Regantes, Partidos Políticos, etc., para la realización de diferentes actividades. Destacan las Jornadas Nacional sobre Museología realizadas entre el 4 y el 6 de noviembre de 2011 y la Jornada Científica organizada por la Sociedad Murciana de Neurología el pasado 19 de enero de 2013.

7. *Se ha reabierto el Museo de Ojós*, que en una primera etapa ha sido destinado a los títeres y marionetas; el 22 de febrero de 2013 se inauguró la exposición "Mosaicos Romanos y Arqueología Experimental: una realidad diferente", que durará hasta el 15 de mayo de 2013. El Museo se ha dotado de nuevas medidas de seguridad (circuito cerrado de TV, alarmas, detectores de presencia, todo ello además, implementado con soporte informático que permite su visionado y archivo de videos desde fuera del museo). Se abre los viernes y sábados de 10 a 14 h y de 17 a 21 h y los domingos de 10 a 14 h (y excepcionalmente cualquier día previamente acordado). Además, el Museo está dotado de una sala dedicada a exposiciones temporales y que se irán sucediendo en el tiempo con temáticas muy diferentes. Los vecinos de Ojós tendrán una tarjeta familiar para poder visitar el Museo gratuitamente.

8. *Ayuda a la natalidad*

Para el año 2013 se mantienen las ayudas a la natalidad con un máximo de 500 €/niño.

9. *Ayuda a los niños del Colegio*

Para 2013 se mantienen las ayudas para los niños del colegio, con modificaciones respecto al año 2012 y que pronto se harán públicas.

10. *Ayuda al transporte al Instituto y a la Universidad*

Aunque algunos municipios han retirado estas ayudas, el Gobierno Municipal de Ojós decidió mantenerlas en 2012 y también para 2013. Estas ayudas no sólo se fundamentan en la situación de crisis económica sino en la idea de ofrecer a nuestros estudiantes una igualdad de oportunidades real, facilitándoles su asistencia a los centros de formación media y universitaria con independencia de la renta, de la situación familiar y de su domicilio.

11. *Creación de una Guardería*

Conscientes de que los municipios más grandes ofrecen servicios de guardería, que en muchas ocasiones son la causa de que algunas familias abandonen el municipio, ya que no pueden trabajar y cuidar de los niños al mismo tiempo, hemos previsto poner en funcionamiento una Guardería. Para ello se utilizará un local municipal que será reformado para adecuarse a esta nueva función. La guardería será objeto de un concurso y adjudicada a una empresa o personas cualificadas para esta actividad. De este modo intentamos también cumplir con el principio de igualdad de oportunidades para que ningún vecino tenga que trasladarse a otro municipio para llevar a sus hijos a la guardería, a la vez que aseguramos la necesaria "alimentación" del colegio con nuevos niños,. Las obras de acondicionamiento del local se iniciarán en el mes de marzo y la Guardería se pondrá en funcionamiento en septiembre de 2013.

Con estas medidas se han cumplido y superado ampliamente los objetivos propuestos en el programa electoral para los cuatro años, en educación y cultura, aunque algunas otras promesas todavía no se han cumplido.

4º. Reducción de costos de funcionamiento:

1. *Seguros*: se han agrupado todos los seguros de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento en una misma compañía, con lo que se ha reducido el coste de los seguros municipales en más de un 36% anual.

2. *Sueldos de Alcalde y concejales*: ni el alcalde ni los concejales cobran sueldo alguno por su trabajo con el único objetivo de facilitar la recuperación económica del Ayuntamiento.

Atentamente,

Ojós a 4 de marzo de 2012

El Alcalde



Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno